

ANEXO II
ACTO DE ADHESIÓN PARA SUJETOS DE LOS RECOGIDOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE
LA CLÁUSULA PRIMERA, APARTADOS A), B), D) Y E) DEL CONVENIO

D./D^a nombre y apellidos del/ de la firmante, nombre del cargo que ocupa, nombrado/a para este cargo mediante norma de nombramiento, con competencias para la suscripción de convenios, en virtud de lo dispuesto en el artículo y norma habilitante

MANIFIESTA

Que, con fecha 18 de febrero de 2025, se suscribió el Convenio entre el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (Secretaría General de Administración Digital y Dirección General de Gobernanza Pública) y la Comunidad Autónoma de Galicia para la prestación mutua de soluciones básicas de administración digital.

Que, mediante la suscripción del presente acto de adhesión, el/la nombre de la entidad local adherente, en tanto que tipo de entidad de la cláusula 1.2 de la Comunidad Autónoma de Galicia, expresa su voluntad de adherirse a dicho Convenio, y acepta de forma incondicionada la totalidad de sus cláusulas en cuanto le sean de aplicación, pudiendo quedar adherido a cualesquiera de las soluciones básicas objeto de este convenio y cuyas especificaciones técnicas y funcionales se recogen en el anexo I del mismo.

Que, delega en la Comunidad Autónoma de Galicia su participación en la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula octava del convenio aceptando las decisiones tomadas en el seno de dicha comisión, sin perjuicio de lo señalado en la mencionada cláusula.

Que, la adhesión tiene efectos desde la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, previa firma, y perdurará durante el periodo de vigencia del citado convenio.

Firmado digitalmente

D./D^a nombre y apellidos del/ de el/la firmante

Nombre del cargo que ocupa